



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2022 – LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SAN LUIS, 14 MAR 2022

VISTO:

El EXP-USL: 2033/2022- Víctor Gustavo ACUÑA: Prórroga de Designación;

y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Minería, aprobó la prórroga de designación del mencionado docente.

Que la vacancia es generada por la Licencia por Incompatibilidad del Dr. Juan Carlos ENCINAS.

Que el Departamento de Personal de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE MINERÍA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación al Ing. Víctor Gustavo ACUÑA (DNI N° 12550502), en UN (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE, con funciones en el DEPARTAMENTO DE MINERÍA de esta Facultad, desde el 16 de abril de 2022, o hasta la reincorporación efectiva del Dr. Juan Carlos ENCINAS y no más allá del 15 de abril de 2023, inclusive.

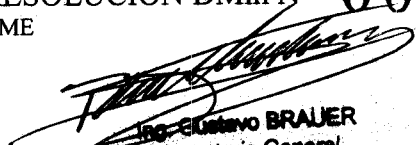
ARTICULO 2º.- El gasto que demande la prórroga precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

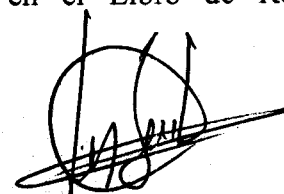
FINALIDAD:	3 - SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN:	4 - EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1 - GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11 - PERSONAL PERMANENTE
APARTADO	08 - FAC. CS. FCO.-MATEM. Y NAT.

ARTÍCULO 3º.- Conceder Licencia sin goce de haberes por Incompatibilidad al Ing. Víctor Gustavo ACUÑA (DNI N° 12550502), en UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con funciones en el DEPARTAMENTO DE MINERÍA de esta Facultad, desde el 16 de abril de 2022, o hasta la reincorporación efectiva del Dr. Juan Carlos ENCINAS y no más allá del 15 de abril de 2023, inclusive.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN DMin N° 003 22
YME


Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMN - UNSL


Ing. Miguel A. Beninato
Director Dpto. Minería
FCFMN - U.N.S.L.